

## ANEXO

### REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

#### DATOS COMUNES A TODOS LOS TRATAMIENTOS

---

<b>Responsable del Tratamiento</b>	<b>Datos de contacto para el ejercicio de derechos</b>
Ayuntamiento de Fuenlabrada	Plaza de la Constitución, 1. 28943 Fuenlabrada (Madrid) Teléfono: 916497000
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	dpd@ayto-fuenlabrada.es

---



## INDICE

---

### NUEVOS TRATAMIENTOS

TERCEROS.....	3-4
PREMIOS, CONCURSOS Y PROMOCIONES.....	5-6
SERVICIOS DE TELEASISTENCIA.....	7-8
CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO.....	9
CENTRALITA Y TELEFONIA MUNICIPAL.....	10-11
IMÁGENES,AUDIO Y VIDEO PARA R/P ACTIVIDADES Y EVENTOS..	12-13
VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS A LOS PARQUINES MUNIC..	14-15
ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.....	16
PROYECTO EITEL.....	17-18
PROYECTO EITEL: SENSORIZACIÓN Y MONITORIZACIÓN DE VIVIENDAS	19-20
PROYECTO EITEL: OFICINA DE ATENCIÓN DE HOGARES SALUDABLES.....	21-22
FONDOS DOCUMENTALES PARA TAREAS DE DIFUSION.....	23
NOTAS DE PRENSA.....	24
WEB MUNICIPAL.....	25

### TRATAMIENTOS ACTUALIZADOS

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN.....	26-27
GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.....	28-29
ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	30-31



## NUEVOS TRATAMIENTOS

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

### TERCEROS

---

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**UNIDAD/ ÓRGANO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** Servicio de Atención Ciudadana y Estadística.

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Información sobre toda persona física o jurídica que tenga o haya tenido relación con el Ayuntamiento.
- Elaboración de listados, avisos y comunicaciones y realización de estudios, encuestas, investigaciones, estadísticas y mejora del servicio.

**LEGITIMACIÓN:**

- Artículo 6.1 c) RGPD: Tratamiento para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Artículo 6.1 e) RGPD: Tratamiento para el cumplimiento de una misión en interés público o ejercicio de poderes públicos.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Consentimiento del interesado.

**CATEGORÍA DE INTERESADOS:** ciudadanos, representantes legales, personas de contacto, empleados, cargos electos, cargos directivos, voluntarios, y colaboradores.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES:**

- Datos de carácter identificativo: NIF/NIE, pasaporte, tarjeta de residencia, nombre, apellidos, dirección postal, teléfonos, correo electrónico, firma manuscrita, firma electrónica, imagen/foto, vídeo y audio (locución).
- Características personales: fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo, estado civil.
- Otros datos: origen del dato, datos de representantes, medios autorizados de avisos, llamadas y comunicaciones.

**PROCEDENCIA DE LOS DATOS:** el propio interesado o su representante legal.

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** órganos judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Las legalmente previstas.

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no se tienen previstas transferencias internacionales.



**PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN:** los datos se conservarán mientras se mantenga la finalidad para la que se tratan y se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles reclamaciones o responsabilidades derivadas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.

**MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS:** de acuerdo con el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuenlabrada, modificada por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2024.



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

### PREMIOS, CONCURSOS Y PROMOCIONES

---

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**UNIDAD/ ÓRGANO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** Todas las unidades del Ayuntamiento.

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Gestión de premios, concursos y promociones promovidos o patrocinados por el Ayuntamiento.
- Elaboración de listados, avisos y comunicaciones y realización de estudios, encuestas, investigaciones, estadísticas y mejora del servicio.

**LEGITIMACIÓN:**

- Art.6.1.c) RGPD: Tratamiento para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Art.6.1.e) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Consentimiento del interesado.

**CATEGORÍA DE INTERESADOS:** participantes, empleados, colaboradores, y contratistas o su representante legal.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES:**

- Datos de carácter identificativo: NIF/NIE, pasaporte, tarjeta de residencia, nombre, apellidos, dirección postal, teléfonos, correo electrónico, firma manuscrita, firma electrónica, imagen/foto, vídeo y audio (locución).
- Características personales: dirección postal, fecha de nacimiento, sexo.
- Académicos y Profesionales: formación y titulaciones.
- Empleo: cargo, certificaciones y licencias.
- Económico-Financiero: Ingresos, rentas.
- Datos especialmente protegidos: salud, datos de menores.
- Otros: relativos a infracciones penales o administrativas.

**PROCEDENCIA DE LOS DATOS:** el propio interesado o su representante legal.



**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** órganos judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Las legalmente previstas, entidades colaboradoras.

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no se tienen previstas transferencias internacionales.

**PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN:** los datos se conservarán mientras se mantenga la finalidad para la que se tratan y se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles reclamaciones o responsabilidades derivadas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.

**MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS:** de acuerdo con el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuenlabrada, modificada por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2024.



ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO  
**SERVICIOS DE TELEASISTENCIA**

---

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**UNIDAD/ ÓRGANO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** Bienestar Social.

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Registro y gestión del servicio de atención telefónica para personas sin calificación legal de dependencia, mayores, discapacitadas o enfermas que vivan solas y que precisen una atención continuada, de forma transitoria o permanente.
- Gestión y seguimiento de la lista de espera.
- Elaboración de listados, avisos y comunicaciones y realización de estudios, encuestas, investigaciones, estadísticas y mejora del servicio.

**LEGITIMACIÓN:**

- Artículos 6.1.c) RGPD y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: cumplimiento de una obligación legal.
- Artículos 6.1. e) y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. Decreto 88/2002, de 30 de mayo, por el que se regula la prestación de Ayuda a Domicilio del Sistema de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Consentimiento del interesado.

**CATEGORÍA DE INTERESADOS:** ciudadanía, personas solicitantes y beneficiarias de los programas de ayuda o sus representantes legales.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES:**

- Datos de carácter identificativo: NIF/NIE, pasaporte, tarjeta de residencia, nombre, apellidos, dirección postal, teléfonos, correo electrónico, firma manuscrita, firma electrónica.
- Datos económico-financieros: ingresos, rentas, datos bancarios, prestaciones, subsidios, desempleos, beneficios, inversiones, bienes patrimoniales, planes de pensiones, jubilación, seguros, créditos, préstamos, avales, nómina, hipoteca, deducciones impositivas, impuestos, facturas, gastos, beneficiario de alguna ayuda.
- Datos de empleo: cargo, información comercial, certificaciones y licencias.
- Datos académicos y profesionales: formación y titulaciones, entidad, área, unidad, dirección postal del centro de trabajo y teléfono corporativo.
- Otros datos: familiares.

**PROCEDENCIA DE LOS DATOS:** el propio interesado o su representante legal.

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** otros Organismos Públicos, Juzgados y Tribunales.



**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no se tienen previstas transferencias internacionales.

**PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN:** los datos se conservarán mientras se mantenga la finalidad para la que se tratan y se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles reclamaciones o responsabilidades derivadas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.

**MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS:** de acuerdo con el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuenlabrada, modificada por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2024.



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

### CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO

---

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**UNIDAD/ ÓRGANO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC).

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Administración y gestión de servidores, comunicaciones y cuentas de correo del dominio corporativo para la remisión asíncrona de mensajes y documentación adjunta.
- Elaboración de listados, avisos y comunicaciones y realización de estudios, encuestas, investigaciones, estadísticas y mejora del servicio.

**LEGITIMACIÓN:**

- Art.6.1.c) RGPD: Tratamiento para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Art.6.1.e) RGPD: Tratamiento para el cumplimiento de una misión en interés público o ejercicio de poderes públicos.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Consentimiento del afectado.
- Consentimiento del interesado.

**CATEGORÍA DE INTERESADOS:** ciudadanos, representantes legales, personas de contacto, empleados, cargos electos, cargos directivos, voluntarios y colaboradores.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES:**

- Datos de carácter identificativo: NIF/NIE, nombre, apellidos, dirección postal, teléfonos, nom\_buzon, datos firma.
- Datos académicos y profesionales: formación y titulaciones, entidad, área, unidad, dirección postal del centro de trabajo y teléfono corporativo.
- Otros datos: datos y documentos anexos al mensaje.

**PROCEDENCIA DE LOS DATOS:** el propio interesado o su representante legal.

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** órganos judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Las legalmente previstas.

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no se tienen previstas transferencias internacionales.

**PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN:** los datos se conservarán mientras se mantenga la finalidad para la que se tratan y se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles reclamaciones o responsabilidades derivadas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.

**MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS:** de acuerdo con el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuenlabrada, modificada por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2024.



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

### CENTRALITA Y TELEFONÍA MUNICIPAL

---

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**UNIDAD/ ÓRGANO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC).

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Comunicaciones móviles y fijas corporativas, envío masivo de mensajes, comunicaciones críticas y de emergencia. Plataforma unificada de mensajería y videoconferencia corporativa, y actividades de gestión técnica del servicio.
- Elaboración de listados, avisos y comunicaciones y realización de estudios, encuestas, investigaciones, estadísticas y mejora del servicio.

**LEGITIMACIÓN:**

- Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), Reglamento (UE) 2016/679.
- Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD).
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Directiva 2002/58/CE (Directiva ePrivacy).
- Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones (LGTel).
- Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas.
- Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.
- Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones. Consentimiento del interesado.
- Reglamento (UE) 2018/1807 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, relativo a un marco para la libre circulación de datos no personales en la Unión Europea.
- Directiva (UE) 2018/1972 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, por la que se establece el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas.
- Consentimiento del interesado.

**CATEGORÍA DE INTERESADOS:** personal encargado de la gestión y entrega de dispositivos, empleados municipales, cargos públicos y empleados, proveedores y contratistas, ciudadanos beneficiarios, Delegado de Protección de Datos (DPD) y responsables de tratamiento, usuarios de soporte técnico.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES:**

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIE o pasaporte (en caso de solicitar portabilidades), nombre, apellidos, número teléfono móvil y fijo, correo electrónico, firma de recepción y aceptación de condiciones de uso.
- Datos personales: dirección postal.
- Datos económicos y financieros: cuenta bancaria, situación socio-económica.
- Datos académicos y profesionales: cargo, número institucional.



- Datos de empleo: responsables técnicos, registros de tratamiento, informes de evaluación, incidencias, incidencias asociadas a usuarios.
- Datos de tráfico y localización: número de origen y destino de llamadas, fecha, hora y duración de las comunicaciones, ubicación aproximada del dispositivo móvil (mediante antenas GSM o GPS), (solo en caso de robo o pérdida del terminal), dirección IP y MAC del dispositivo, datos de navegación, logs de uso del dispositivo y uso de servicios.
- 
- Datos del dispositivo: modelo y marca del terminal, IMEI (Identificador único del dispositivo), sistema operativo y versión, aplicaciones instaladas, acceso a datos de configuración.

**PROCEDENCIA DE LOS DATOS:** el propio interesado, y operador de comunicación.

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Administración de Justicia.

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no se tienen previstas transferencias internacionales.

**PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN:** los datos se conservarán mientras se mantenga la finalidad para la que se tratan y se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles reclamaciones o responsabilidades derivadas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.

**MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS:** de acuerdo con el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuenlabrada, modificada por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2024.



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

### IMÁGENES, AUDIO Y VIDEO PARA REALIZAR/PROMOVER ACTIVIDADES Y EVENTOS

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**UNIDAD/ ÓRGANO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** Todas las unidades del Ayuntamiento.

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Difusión y recogida de imágenes, audio y video para la realización y promoción de actividades y eventos organizados y promovidos por el Ayuntamiento de Fuenlabrada en el ejercicio de sus competencias, así como la gestión de la información asociada.

**LEGITIMACIÓN:**

- Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), Reglamento (UE) 2016/679.
- Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD).
- Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Artículo 6.1 c) RGPD: Tratamiento para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento.
- Artículo 6.1 e) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable de tratamiento.
- Consentimiento del interesado.

**CATEGORÍA DE INTERESADOS:**

- Participantes y asistentes a actividades y eventos.
- Contratistas
- Colaboradores

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES:**

- Identificativos: Nombre y apellidos, firma manuscrita, firma electrónica, DNI/NIF, correo electrónico, teléfono móvil, teléfono fijo, imágenes videos y audios.

**PROCEDENCIA DE LOS DATOS:** el propio interesado o su representante legal.

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:**

Las imágenes y voz de los interesados en las actividades y eventos pueden aparecer en las plataformas de comunicación del Ayuntamiento de Fuenlabrada, como página web, o videos y folletos divulgativos de las actividades y eventos programados.

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no se tienen previstas transferencias internacionales.

**PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN:** los datos se conservarán mientras se mantenga la finalidad para la que se tratan y se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles reclamaciones o responsabilidades derivadas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.



**MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS:** de acuerdo con el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuenlabrada, modificada por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2024.



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

### VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS A LOS PÁRQUINES MUNICIPALES

---

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**UNIDAD/ ÓRGANO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** Seguridad Ciudadana.

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Gestión y control de los accesos a los párquines municipales para garantizar la seguridad pública de las instalaciones y la correcta gestión de los servicios municipales de estacionamiento.
- Revisión de las grabaciones por orden judicial, administrativa o de la jefatura del cuerpo.
- Elaboración de listados, avisos y comunicaciones y realización de estudios, encuestas, investigaciones, estadísticas y mejora del servicio.

**LEGITIMACIÓN:**

- Artículos 6.1.c) RGPD y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: cumplimiento de una obligación legal.
- Artículos 6.1. e) y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.
- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana.
- Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.
- Consentimiento del interesado.

**CATEGORÍA DE INTERESADOS:** ciudadanos, empleados municipales, proveedores y visitantes autorizados o cualquier persona que transite por zonas vigiladas, o su representante legal.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES:**

- Datos de carácter identificativo: nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico, firma manuscrita, firma electrónica e imagen.
- Datos del vehículo: matrícula, marca y modelo.
- Datos comportamentales: hora y fecha de entrada/salida.

**PROCEDENCIA DE LOS DATOS:** el propio interesado y los suministrados por la sensórica del parquin.

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Jefatura de Policía Local y autoridades administrativas. Otras Administraciones



Públicas, Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Juzgados y Tribunales o Empresas concesionarias del servicio de parquin.

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no se tienen previstas transferencias internacionales.

**PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN:** los datos se conservarán mientras se mantenga la finalidad para la que se tratan y se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles reclamaciones o responsabilidades derivadas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.

**MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS:** de acuerdo con el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuenlabrada, modificada por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2024.



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

### ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

---

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**UNIDAD/ ÓRGANO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** Todas las unidades del Ayuntamiento.

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

**LEGITIMACIÓN:**

- Artículos 6.1.c) RGPD y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: cumplimiento de una obligación legal.
- Artículos 6.1. e) y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Consentimiento del interesado.

**CATEGORÍA DE INTERESADOS:** ciudadanos y colectivos demandantes de servicios o su representante legal.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES:**

- Datos de carácter identificativo: NIF/NIE, nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, correo electrónico, firma manuscrita, firma electrónica, imagen/foto, vídeo y audio (locución).
- Características personales: fecha de nacimiento, sexo, dirección postal. Datos económico-financieros: cuenta bancaria.
- Otros datos: datos del tutor.
- Datos especialmente protegidos: discapacidad, grado de minusvalía, datos médicos, alergias e intolerancias.

**PROCEDENCIA DE LOS DATOS:** el propio interesado o su representante legal.

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** entidades colaboradoras, únicamente se facilitan los datos de carácter identificativo.

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no se tienen previstas transferencias internacionales.

**PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN:** los datos se conservarán mientras se mantenga la finalidad para la que se tratan y se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles reclamaciones o responsabilidades derivadas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.

**MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS:** de acuerdo con el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuenlabrada, modificada por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2024.



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

### PROYECTO EITEL

---

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**UNIDAD/ ÓRGANO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC).

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Tratamiento de datos relacionado con el desarrollo de un sistema de inteligencia artificial (IA) para la creación de un algoritmo que permita detectar las nuevas formas de pobreza energética. En la obtención de datos para el desarrollo del sistema de IA será necesario el tratamiento de datos en: encuestas, bases de datos de ayudas o subvenciones, datos catastrales, etc.
- Elaboración de listados, avisos y comunicaciones y realización de estudios, encuestas, investigaciones, estadísticas y mejora del servicio.

**LEGITIMACIÓN:**

- Artículo 6.1 a) de RGPD: consentimiento de las personas afectadas para el tratamiento de datos de ayudas o encuestas;
- Artículos 6.1. e) del RGPD: cumplimiento de una misión de interés público o el ejercicio de poderes públicos según las siguientes normas de rango legal:
- Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.
- Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Consentimiento del interesado.

**CATEGORÍA DE INTERESADOS:** solicitantes de ayudas, encuestados, personas empadronadas en Fuenlabrada, o su representante legal.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES:**

- Características personales: fecha de nacimiento, sexo, dirección postal postal, estado civil.
- Otros Datos: condiciones socioeconómicas, referencia catastral,
- Datos especialmente protegidos: discapacidad.
- Datos de empleo: situación laboral.
- Datos de carácter identificativo

**PROCEDENCIA DE LOS DATOS:** el propio interesado o su representante legal.

De otras administraciones públicas: Datos seudonimizados procedentes de las plataformas de intermediación de datos o datos abiertos de organismos públicos (previa solicitud de conformidad con el artículo 15)

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** no están previstas cesiones de datos, salvo en cumplimiento de una obligación legal.



**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no se tienen previstas transferencias internacionales.

**PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN:** los datos se conservarán mientras se mantenga la finalidad para la que se tratan y se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles reclamaciones o responsabilidades derivadas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.

**MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS:** de acuerdo con el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuenlabrada, modificada por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2024



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

### PROYECTO EITEL: SENSORIZACIÓN Y MONITORIZACIÓN DE VIVIENDAS

---

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**UNIDAD/ ÓRGANO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** Bienestar Social y Urbanismo.

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Tratamiento de datos de energéticos, condiciones ambientales y datos de sensores de las viviendas del Municipio de Fuenlabrada adheridas al proyecto que permite la monitorización y control del gasto, consumo, así como la obtención de indicadores para la generación de datos estadísticos para su valoración, investigación y estudio.
- Elaboración de listados, avisos y comunicaciones y realización de estudios, encuestas, investigaciones, estadísticas y mejora del servicio.

**LEGITIMACIÓN:**

- Artículo 6.1 a) de RGPD: consentimiento de las personas afectadas para el tratamiento de datos en la consulta a otras administraciones de algunos datos que requieren consentimiento.
- Artículos 6.1. e) del RGPD: cumplimiento de una misión de interés público o el ejercicio de poderes públicos según las siguientes normas de rango legal:
- Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.
- Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Consentimiento del interesado.

**CATEGORÍA DE INTERESADOS:** personas adheridas al sistema, proyecto y titulares de los contratos de suministro o su representante legal.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES:**

- Datos de carácter identificativo: NIF/NIE, pasaporte, tarjeta de residencia, nombre, apellidos, dirección postal, teléfonos, correo electrónico, firma manuscrita, firma electrónica.
- Otros datos: datos de características energéticas de la vivienda, consumos de energía, otros datos de sensores electrónicos.

**PROCEDENCIA DE LOS DATOS:** sistemas de monitorización de la vivienda relacionados con los datos de los titulares de los contratos de consumo y propietarios/arrendatarios de la vivienda.

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** no están previstas cesiones de datos, salvo en cumplimiento de una obligación legal.

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no se tienen previstas transferencias internacionales.

**PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN:** los datos se conservarán mientras se mantenga la finalidad para la que se tratan y se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles reclamaciones o



responsabilidades derivadas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.

**MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS:** de acuerdo con el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuenlabrada, modificada por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2024.



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

### PROYECTO EITEL: OFICINA DE ATENCIÓN DE HOGARES SALUDABLES

---

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**UNIDAD/ ÓRGANO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** Bienestar Social.

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Asesoramiento y apoyo a las personas interesadas en la participación en el Proyecto, obtención de indicadores, generación de datos estadísticos para su valoración, investigación y estudio, y desarrollo de un software de inteligencia artificial para el apoyo a la gestión de los servicios municipales, y mejora de las condiciones ambientales de las viviendas de colectivos vulnerables.
- Elaboración de listados, avisos y comunicaciones y realización de estudios, encuestas, investigaciones, estadísticas y mejora del servicio.

**LEGITIMACIÓN:**

- Artículo 6.1 a) de RGPD: consentimiento de las personas afectadas para el tratamiento de datos en la consulta a otras administraciones de algunos datos que requieren consentimiento.
- Artículos 6.1. e) del RGPD: cumplimiento de una misión de interés público o el ejercicio de poderes públicos según las siguientes normas de rango legal:
- Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.
- Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. Consentimiento del interesado.

**CATEGORÍA DE INTERESADOS:** ciudadanos y solicitantes de información o su representante legal.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES:**

- Datos de carácter identificativo: NIF/NIE, pasaporte, tarjeta de residencia, nombre, apellidos, dirección postal, teléfonos, correo electrónico, firma manuscrita, firma electrónica, imagen/foto, vídeo y audio (locución).
- Datos académicos y profesionales: situación laboral.
- Características personales: estado civil.
- Datos especialmente protegidos: discapacidad, datos de salud.
- Otros datos: condiciones socioeconómicas.

**PROCEDENCIA DE LOS DATOS:** el propio interesado o su representante legal.

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** no están previstas cesiones de datos, salvo en cumplimiento de una obligación legal.

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no se tienen previstas transferencias internacionales.

**PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN:** los datos se conservarán mientras se mantenga la finalidad para la que se tratan y se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles reclamaciones o



responsabilidades derivadas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.

**MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS:** de acuerdo con el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuenlabrada, modificada por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2024.



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

### FONDOS DOCUMENTALES PARA TAREAS DE DIFUSIÓN

---

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**UNIDAD/ ÓRGANO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** Comunicación.

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Gestionar los fondos documentales para las tareas de difusión informativa y cultural.
- Elaboración de listados, avisos y comunicaciones y realización de estudios, encuestas, investigaciones, estadísticas y mejora del servicio.

**LEGITIMACIÓN:**

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Consentimiento del interesado.

**CATEGORÍA DE INTERESADOS:** ciudadanos y participantes en actividades municipales y eventos de la ciudad o su representante legal.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES:**

- Datos de carácter identificativo: NIF/NIE, nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, correo electrónico, firma manuscrita, firma electrónica, imagen/foto, vídeo y audio (locución).
- Características personales: sexo, edad.

**PROCEDENCIA DE LOS DATOS:** el propio interesado o su representante legal / profesionales de la comunicación.

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** órganos judiciales, Fuerzas y cuerpos de seguridad. Las legalmente previstas.

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no se tienen previstas transferencias internacionales.

**PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN:** los datos se conservarán mientras se mantenga la finalidad para la que se tratan y se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles reclamaciones o responsabilidades derivadas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.

**MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS:** de acuerdo con el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuenlabrada, modificada por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2024.



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

### NOTAS DE PRENSA

---

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**UNIDAD/ ÓRGANO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** Comunicación.

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Gestionar suscripciones al servicio de notas de prensa, así como comunicar y publicar notas con información relevante para la ciudad.
- Elaboración de listados, avisos y comunicaciones y realización de estudios, encuestas, investigaciones, estadísticas y mejora del servicio.

**LEGITIMACIÓN:**

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Consentimiento del interesado.

**CATEGORÍA DE INTERESADOS:** ciudadanos y participantes en actividades municipales y eventos de la ciudad o su representante legal.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES:**

- Datos de carácter identificativo: NIF/NIE, nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, correo electrónico, firma manuscrita, firma electrónica, imagen/foto, vídeo y audio (locución).
- Características personales: sexo y edad.

**PROCEDENCIA DE LOS DATOS:** el propio interesado o su representante legal / profesionales de la comunicación.

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** órganos judiciales, Fuerzas y cuerpos de seguridad. Las legalmente previstas.

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no se tienen previstas transferencias internacionales.

**PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN:** los datos se conservarán mientras se mantenga la finalidad para la que se tratan y se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles reclamaciones o responsabilidades derivadas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.

**MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS:** de acuerdo con el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuenlabrada, modificada por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2024.



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

### WEB MUNICIPAL

---

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**UNIDAD/ ÓRGANO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** Comunicación.

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Gestionar los contenidos y garantizar la trazabilidad del acceso a los servicios Web proporcionados desde servidores municipales.
- Elaboración de listados, avisos y comunicaciones y realización de estudios, encuestas, investigaciones, estadísticas y mejora del servicio.

**LEGITIMACIÓN:**

- Real Decreto 3/2010, modificado por el Real Decreto 951/2015, por el que se aprueba Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica (ENS) y que obliga al registro de actividad en servicios Web.
- Consentimiento del interesado.

**CATEGORÍA DE INTERESADOS:** no existe categoría concreta.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES:**

- Datos de carácter identificativo: NIF/NIE, nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, correo electrónico, imagen/foto, vídeo y audio (locución).
- Otros tipo de datos: IP.

**PROCEDENCIA DE LOS DATOS:** el propio interesado o su representante legal.

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** órganos judiciales, Fuerzas y cuerpos de seguridad. Las legalmente previstas.

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no se tienen previstas transferencias internacionales.

**PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN:** los datos se conservarán mientras se mantenga la finalidad para la que se tratan y se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles reclamaciones o responsabilidades derivadas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.

**MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS:** de acuerdo con el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuenlabrada, modificada por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2024.



## **TRATAMIENTOS ACTUALIZADOS**

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

### **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

---

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**UNIDAD/ ÓRGANO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** Contratación.

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Gestión integral de contratación municipal. Elaboración de estudios, unificación de criterios y compartición de la información.
- Elaboración de listados, avisos y comunicaciones y realización de estudios, encuestas, investigaciones, estadísticas y mejora del servicio.

**LEGITIMACIÓN:**

- Art.6.1 b) RGPD: Tratamiento para la ejecución de un contrato o aplicación de medidas precontractuales.
- Art.6.1.c) RGPD: Tratamiento para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Art.6.1.e) RGPD: Tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Consentimiento del afectado.
- Consentimiento del interesado.

**CATEGORÍA DE INTERESADOS:** proveedores y Gestores de Contratación.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES:**

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, Nº SS/Mutualidad, dirección postal, teléfonos, correo electrónico, firma manuscrita, firma electrónica.
- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones.
- Datos de empleo: cargo, información Comercial, certificaciones y licencias.
- Datos económico-financieros: Ingresos, rentas.
- Datos relativos a infracciones penales o administrativas: Infracciones penales, infracciones administrativas.

**PROCEDENCIA DE LOS DATOS:** el propio interesado o su representante legal.

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico, otros órganos de la Administración General del Estado, Órganos judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y las legalmente previstas.

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no se tienen previstas transferencias internacionales.



**PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN:** los datos se conservarán mientras se mantenga la finalidad para la que se tratan y se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles reclamaciones o responsabilidades derivadas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

### GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

---

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**UNIDAD/ ÓRGANO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** Transparencia y Protección de Datos.

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Gestión integral de la protección de datos personales municipal.
- Tramitación de solicitudes y reclamaciones en materia de protección de datos personales.
- Gestión, análisis y, en su caso, notificación de las brechas de seguridad de datos personales.
- Elaboración de listados, avisos y comunicaciones y realización de estudios, encuestas, investigaciones, estadísticas y mejora del servicio.

**LEGITIMACIÓN:**

- Reglamento 2016/679, 27 de abril, General de Protección de Datos Personales (RGPD). Artículo 6.1 c): tratamiento para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD).
- Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
- Consentimiento del interesado.

**CATEGORÍA DE INTERESADOS:** ciudadanos, representantes legales, personas de contacto, empleados, cargos electos, cargos directivos, voluntarios y colaboradores.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES:**

- Datos de carácter identificativo: NIF/NIE, pasaporte, tarjeta de residencia, nombre, apellidos, dirección postal, teléfonos, correo electrónico, firma manuscrita, firma electrónica, audio (locución).
- Características personales: fecha de nacimiento (control de menores en consentimiento).
- Datos empleo y estudios: puesto de trabajo.

**PROCEDENCIA DE LOS DATOS:** el propio interesado o su representante legal.

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** los datos personales serán cedidos en cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con el tratamiento: entidades bancarias, Base Nacional de Subvenciones, Organismos de control (Tribunal de Cuentas, Cámara de Cuentas de la CAM), y Agencia Tributaria.

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no se tienen previstas transferencias internacionales.

**PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN:** los datos se conservarán mientras se mantenga la finalidad para la que se tratan y se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles reclamaciones o responsabilidades derivadas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.



**MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS:** de acuerdo con el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuenlabrada, modificada por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2024.



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

### ACCESO A LA INFORMACIÓN

---

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**UNIDAD/ ÓRGANO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** Transparencia y Protección de Datos.

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Registro y tramitación de peticiones de acceso a la información.
- Elaboración de listados, avisos y comunicaciones y realización de estudios, encuestas, investigaciones, estadísticas y mejora del servicio.

**LEGITIMACIÓN:**

- Artículos 6.1.c) RGPD y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: cumplimiento de una obligación legal.
- Artículos 6.1. e) y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.
- Consentimiento del interesado.

**CATEGORÍA DE INTERESADOS:** solicitantes o su representante legal.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES:**

- Datos de carácter identificativo: NIF/NIE, pasaporte, tarjeta de residencia, nombre, apellidos, dirección postal, teléfonos, correo electrónico, firma manuscrita, firma electrónica, sexo, edad, metadatos y datos personales contraidos en comunicaciones electrónicas.

**PROCEDENCIA DE LOS DATOS:** el propio interesado o su representante legal.

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Áreas del Ayuntamiento, Empresas Municipales, Otras Administraciones, Organismos Públicos, Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, Consejo de Transparencia y Participación de la CAM, Juzgados y Tribunales.

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no se tienen previstas transferencias internacionales.

**PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN:** los datos se conservarán mientras se mantenga la finalidad para la que se tratan y se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles reclamaciones o



responsabilidades derivadas del tratamiento y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.

**MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS:** de acuerdo con el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuenlabrada, modificada por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2024.